



Expediente: 13/17

Carátula: MOREIRA RAMON DARIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/04/2025 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23282228289 - GOMEZ, FAUSTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO

20305042243 - MOREIRA, RAMON DARIO-ACTOR

20305042243 - MALDONADO, CARLOS JORGE DAVID-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 13/17



H20920593231

JUICIO: MOREIRA RAMON DARIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A
s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 13/17.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente.

Adjunte la parte interesada la movilidad necesaria para notificar el contenido de la Sentencia de fecha 21/03/2025 en el domicilio real de la parte demandada.-NCA

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.